

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL 2017**

En la ciudad de Quito, el día jueves 4 de abril de dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Miguel Gaviña E10-29 y Mayas del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las señoras: Ana María Alexandra Rojas Romero, en su calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la Sucesión de Luis René Barragán Alvarado y representando al Socio José Rafael Barragán Rojas; Luis René Barragán Rojas y Daniela Barragán Rojas, ambos por su propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Daniela Barragán Rojas y actúa en calidad de Secretario el señor Luis René Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
LUIS RENE BARRAGAN ROJAS	61.200
SUCESION LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO	400
DANIELA BARRAGAN ROJAS	200
JOSE RAFAEL BARRAGAN ROJAS	<u>200</u>
TOTAL	62.000

Presente la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y tratar sobre la utilización de la reserva de capital de la empresa para comprar una licencia de software para gestión de proyectos.
- 3.- Conocer y resolver sobre el traspaso al propietario legítimo, señora Ana María Alexandra Rojas Romero, del edificio que constaba como activo de la empresa en la contabilidad de la misma.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General en el cual se habla de los avances que se realizaron en el año 2016 para la consecución de nuevos contratos.

2. La Junta aprueba el uso de la reserva de capital de la empresa para comprar la licencia de software para gestión de proyectos.

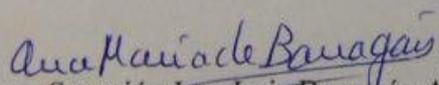
3.- La Junta aprueba el traspaso al propietario legítimo, señora Ana María Alexandra Rojas Romero, del edificio que constaba como activo de la empresa en la contabilidad de la misma.

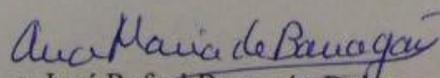
4.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en los cuales se refleja una ganancia de \$31.711,76 (treinta y un mil setecientos once 76/100 dólares americanos), un activo de \$489.445,09 (cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco 09/100 dólares americanos), un pasivo de \$387.663,33 (trescientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y tres 33/100 dólares americanos) y un patrimonio neto positivo de \$101.781,76 (ciento un mil setecientos ochenta y uno 76/100 dólares americanos). La Junta aprueba los estados financieros de situación y resultados.

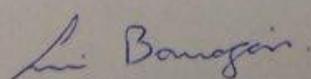
5.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

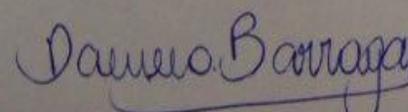
6.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión la secretaria da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia firman los asistentes:

  
p. Sucesión Ing. Luis Barragán Alvarado  
Ana María Rojas Romero

  
p. José Rafael Barragán Rojas  
SOCIO  
Ana María Rojas Romero

  
Luis René Barragán Rojas  
GERENTE GENERAL -SOCIO

  
Daniela Barragán Rojas  
PRESIDENTA - SOCIA